

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN  
TRASLADO ART. 108 CPC

Traslado No. 032- 2013

Fecha: 27/06/2013

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Folio	Cdno
2012-00177	REDI	JAIME DAZA PEREZ Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DESAJ CAUCA	Traslado de excepciones	247	PPL 2

Según lo previsto en el artículo 108 CPC, se corre traslado a las partes de las anteriores actuaciones, en la fecha 27/06/2013 y por un día desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cinco de la tarde se fija el presente traslado por el término legal. El termino de traslado empezará a correr al día siguiente a la presente fijación.

---

**LUIS FELIPE ORDOÑEZ GOMEZ**

SECRETARIO